



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL**

Plaza España, 1  
13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)  
Tfno. 926 / 26 06 00

---

**EXPEDIENTE N° 12 BIS/2023**



**EXPEDIENTE**

**DE**

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO DENTRO  
DEL VIGENTE PRESUPUESTO 2023:**

**“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR  
TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS”**



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1  
13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)  
Tfno. 926 / 26 06 00

### PROVIDENCIA

Como consecuencia de los mayores gastos que se prevé realizar para este ejercicio económico sin que puedan demorarse al próximo para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes al mismo área de gasto,

#### SE PROPONE:

1.- Que por Intervención se emita informe sobre la procedencia de realizar transferencias de crédito en el vigente estado de gastos con el siguiente detalle:

#### ALTA EN PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
151/63300	Reposición instalaciones EDAR	65.727,00
	<i>TOTAL</i>	65.727,00

#### BAJA EN PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
151/62103	Justiprecio. Adquisición de viales	65.727,00
	<i>TOTAL</i>	65.727,00

2.- Aprobar la modificación presupuestaria transcrita con el nº12/2023.

3.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

  
EL ALCALDE



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1  
13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)  
Tfno. 926 / 26 06 00

### INFORME DE INTERVENCIÓN

D. José González-Albo Morales, en calidad de Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Daimiel, en relación a lo reseñado en el artículo 4 Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local,

Vista la propuesta del concejal delegado por la que se propone modificar créditos presupuestarios del Presupuesto vigente mediante transferencias de crédito entre partidas de la misma área de gasto, se emite el siguiente

#### **INFORME**

**PRIMERO.-** Que se cumplen los requisitos legalmente establecidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 y 41 del R.D 500/90, de 20 de abril.

**SEGUNDO.-** El órgano competente para acordar su aprobación es el Alcalde, de acuerdo con la legislación anteriormente citada, así como por lo dispuesto en la base de ejecución nº 9 del Presupuesto de la Corporación de 2023.

Las transferencias autorizadas por la Alcaldía entrarán en vigor una vez que se haya adoptado por el Presidente la resolución aprobatoria correspondiente.

En consecuencia, se informa FAVORAMENTENTE la propuesta de aprobación del Expediente de Modificación nº 12/2023, bajo la modalidad de TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, como a continuación se indica:

#### **ALTA EN PRESUPUESTO DE GASTOS**



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
151/63300	Reposición instalaciones EDAR	65.727,00
	<i>TOTAL</i>	65.727,00

**BAJA EN PRESUPUESTO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
151/62103	Justiprecio. Adquisición de viales	65.727,00
	<i>TOTAL</i>	65.727,00



EL INTERVENTOR



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2023/10241

Decreto número: 2023/524  
**DECRETO**

**Extracto: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 12/2023**

Apreciada de la necesidad de incrementar diversas aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos de la Entidad Local,

A la vista del informe de Intervención.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 R.D.Legislativo 2/2004 y 40 del R.D 500/90,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 12/2023, mediante Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, con el siguiente desglose:

**ALTA EN PRESUPUESTO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
151/63300	Reposición instalaciones EDAR	65.727,00
	<b>TOTAL</b>	<b>65.727,00</b>

**BAJA EN PRESUPUESTO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
151/62103	Justiprecio. Adquisición de viales	65.727,00
	<b>TOTAL</b>	<b>65.727,00</b>

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



Expediente: DAIMIEL2023/10241

Decreto número: 2023/524

**DECRETO**

**SEGUNDO.**- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Mb/uaaMXfYxi5i/wQX5Ht  
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 27/07/2023 11:04:49  
Firmado por Secretaria PILAR CAMPILLO TORRES el 27/07/2023 11:28:53  
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dlpucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dlpucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).

RC

Clave de Operación.....: 101  
 Signo.....: 0  
 Fecha de la Operación...: 07/08/2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Retención de crédito para transferencias y bajas	Nº Expediente.....: 2/2023000001553
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones....: 0001
		Ejercicio/Presupuesto...: 2023

<b>AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023</b>		
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :</b> 151 62103 <small>Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Justiprecio adquisición de</small>	<b>CUENTA</b> 240	<b>IMPORTE</b> 65.727,00 €
<b>IMPORTE (en letra):</b> Sesenta y cinco mil setecientos veintisiete Euros		<b>IMPORTE</b> 65.727,00 €
Código de Gastos / Proyecto		

Sentado en el Libro Diario General de Operaciones	
---	--

DESCRIPCION DE LA OPERACION

RETENCION DE CREDITO PARA TRAMITACION EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 12 BIS/2023, DE TRANSFERENCIA ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICION DE INSTALACIONES DEL EDAR".-

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña

LA INTERVENTORA EN FUNCIONES 	 El Alcalde	LA INTERVENTORA EN FUNCIONES 
---	---	---

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('8559496B1475F1D6B3C7D9D2E36C71FB')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 2 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'LA INTERVENTORA EN FUNCIONES' (EL INTERVENTOR EN FUNCIONES)



**SANCHEZ  
MARTIN PATRICIA**  
- 03934482X

Firmado por: SANCHEZ MARTIN PATRICIA -  
03934482X  
Motivo: Documento aprobado por: EL  
INTERVENTOR EN FUNCIONES  
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel  
Huella  
digital: 1EC571EAF38E26D997319EF354F54FDDA  
14848FD  
Fecha: 08/08/2023





MC

Clave de Operación.....: 040

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 07/08/2023

Nº Expediente.....: 2/2023000001553

Nº Aplicaciones....: 0001

Ejercicio/Presupuesto...: 2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Transferencias de crédito positivas.

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 151 63300	CUENTA	IMPORTE
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.Reposición instalaciones	214	65.727,00 €
IMPORTE (en letra): Sesenta y cinco mil setecientos veintisiete Euros		IMPORTE 65.727,00 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		

DESCRIPCION DE LA OPERACION

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 12 BIS/2023, DE TRANSFERENCIA ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICION DE INSTALACIONES DEL EDAR".-

LA INTERVENTORA EN FUNCIONES



El Alcalde

LA INTERVENTORA EN  
FUNCIONES

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('BC7A89E88ECD7C284B1D03289E9B5774')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 2 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'LA INTERVENTORA EN FUNCIONES' (EL INTERVENTOR EN FUNCIONES)



**SANCHEZ  
MARTIN PATRICIA**  
- 03934482X

Firmado por: SANCHEZ MARTIN PATRICIA -  
03934482X  
Motivo: Documento aprobado por: EL  
INTERVENTOR EN FUNCIONES  
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel  
Huella  
digital: 1EC571EAF30E26D997319EF354F54FDDA  
14646FD  
Fecha: 08/08/2023



MC

Clave de Operación.....: 041  
 Signo.....: 0  
 Fecha de la Operación...: 07/08/2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Modificación de Crédito. Transferencias de crédito negativas.	Nº Expediente.....: 2/2023000001553
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones....: 0001
		Ejercicio/Presupuesto...: 2023

**AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :</b> 151 62103 Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Justiprecio adquisición de	<b>CUENTA</b> 240	<b>IMPORTE</b> 65.727,00 €
<b>IMPORTE (en letra):</b> Sesenta y cinco mil setecientos veintisiete Euros		<b>IMPORTE</b> 65.727,00 €

Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el Libro Diario General de Operaciones

DESCRIPCION DE LA OPERACION

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 12 BIS/2023, DE TRANSFERENCIA ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICION DE INSTALACIONES DEL EDAR".-

LA INTERVENTORA EN FUNCIONES 	El Alcalde 	LA INTERVENTORA EN FUNCIONES 
---	---	---

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('768156B45364DF63BDE0431BBB175048')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 2 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'LA INTERVENTORA EN FUNCIONES' (EL INTERVENTOR EN FUNCIONES)



**SANCHEZ  
MARTIN PATRICIA**  
- 03934482X

Firmado por: SANCHEZ MARTIN PATRICIA -  
03934482X  
Motivo: Documento aprobado por: EL  
INTERVENTOR EN FUNCIONES  
Firmado en Ayuntamiento de Daimiel  
Huella  
digital: 1EC671EAF30E26D997319EF354F54FDDA  
14646FD  
Fecha: 08/08/2023

